PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2019 VALLADOLID



SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y ÁREAS SECTORIALES
SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL

CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

Mi municipio funciona: por unos servicios municipales más eficientes	
Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.	4
Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.	5
Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.	6
Unos servicios públicos eficientes y de calidad.	ϵ
Más cooperación para compartir buenas prácticas y aunar esfuerzos que mejoren la vida de los vecinos	8
Municipios leales a la Constitución y al Estado de Derecho.	8
Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.	8
Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos	ç
Municipios ejemplares y libres de corrupción.	ç
Más transparencia para mejorar los servicios públicos.	10
Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.	10
Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.	11
Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo	13
Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.	13
Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.	13
Convertir nuestros municipios en focos de atracción turística.	15
Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.	16
Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos	17
Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.	17
Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.	18
Acabar con la lacra social de la violencia machista.	20
Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.	20
Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.	21
Municipios pensados también para nuestras mascotas.	21
Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.	22
Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.	23
Smart Cities: la innovación como principio	24
Convertir nuestra localidad en 'ciudades inteligentes'.	24
Llevar la innovación a nuestro mundo rural.	24
Apostar por la ciencia y la innovación para ganar el futuro.	24
Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI	26
Regeneración urbana para recuperar nuestros municipios.	26
Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.	27
Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.	28
Agua de calidad para todos los vecinos.	28
Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.	29

Aire más limpio, municipios más saludables.	30
Avanzar hacia una verdadera economía circular.	31
Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos	33
La cultura, patrimonio común de todos.	33
Una agenda cultural vibrante durante todo el año.	33
Potenciar nuestras bibliotecas como fuente de cultura.	34
Una cultura inclusiva y sin barreras.	34
Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio	34

1. Mi municipio funciona: por unos servicios municipales más eficientes

1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.

- 1. Vamos a impedir que te pidan ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración. Basta de burocracia inútil: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta. Potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos innecesarios y jamás pediremos a los vallisoletanos ningún documento que ya hayan presentado ante cualquier Administración Pública.
- 2. Vamos a conseguir el objetivo de "papel cero" en nuestro Ayuntamiento implantando una verdadera Administración electrónica. Para conseguirlo, mejoraremos la actual administración electrónica, y avanzaremos en la digitalización de los archivos municipales para asegurarnos de preservar los documentos históricos frente a robos, expolios, inundaciones, incendios o su propio deterioro natural.
- 3. Simplificaremos la normativa municipal para hacerla útil, realista y cercana a la ciudadanía. Las normas municipales se hacen para los ciudadanos, no para los técnicos del Ayuntamiento ni para los expertos en Derecho. Desde Cs creemos que el lenguaje de las normas debe ser accesible y fácil de comprender para los ciudadanos que tienen que cumplirlas.
- 4. Vamos a revisar todos los trámites del Ayuntamiento de Valladolid para eliminar cargas administrativas. Eliminaremos trámites obsoletos o injustificados, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. Reduciremos los plazos de resolución, extenderemos el silencio positivo en caso de falta de respuesta y sustituiremos la obligatoriedad de presentar documentación por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita.
- 5. Estableceremos la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad. Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de nuestro municipio puedan echar a andar en el menor tiempo posible.

- 6. Pondremos a disposición de los vallisoletanos una Tarjeta Ciudadana Única para que disfruten de las instalaciones y servicios municipales de forma simplificada. Pondremos en marcha esta tarjeta para que los vecinos tengan acceso a todas las instalaciones públicas y actividades organizadas por el Ayuntamiento a través de un único mecanismo, que facilitará su relación con el Ayuntamiento.
- 7. Vamos a ponernos unos plazos realistas y beneficiosos para los vecinos en todos los proyectos y construcciones y vamos a cumplirlos. Analizaremos las cargas de trabajo y los recursos disponibles para mejorar los tiempos de actuación. Ya está bien de prolongar indefinidamente los plazos de actuación y de ejecución por una mala planificación de recursos o para dar cobertura a anuncios rimbombantes y electoralistas de los políticos.
- 8. instalaremos Cajeros Ciudadanos para que los vecinos puedan realizar de forma autónoma trámites administrativos del Ayuntamiento e informarse sobre actividades u oferta cultural. Queremos que los trámites más habituales del Ayuntamiento (certificados de empadronamiento, justificantes de pago, etc.) puedan realizarse por nuestros vecinos en terminales similares a los cajeros automáticos, de modo que no tengan que esperar colas ni acoplarse a determinados horarios de apertura de las oficinas municipales, pero sin que ello suponga eliminar el trato con aquellos vecinos que prefieran una relación más personal o necesiten ayuda en la realización de esos trámites.

1.2. Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.

- 9. Vamos a revolucionar la gestión pública del Ayuntamiento orientando todos los servicios a la atención al ciudadano. El Ayuntamiento es la administración más cercana a los vallisoletanos, y por eso queremos que sea un apoyo en lugar de un obstáculo. Adecuaremos todos los trámites administrativos en torno a una visión proactiva, detectando y satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos ante los problemas cotidianos.
- 10. Vamos a asegurarnos de que todas políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados. En Cs creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando.
- 11. Apostaremos por la colaboración de lo público con lo privado para maximizar la eficiencia y excelencia de la gestión. Nos aseguraremos de llegar allí donde no llegan nuestras empresas o nuestra sociedad civil, pero nunca trataremos de sustituir ni de

hacer lo que las entidades y agentes sociales de nuestra ciudad nuestros ciudadanos ya hacen mejor que nosotros. Nuestra actitud será la de escuchar, facilitar y fomentar su actividad.

1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.

- 12. Todo proyecto presupuestario, especialmente si implica un endeudamiento municipal, contará con un Plan de Viabilidad Económica como requisito previo a su aprobación. No vamos a prometer proyectos que no se pueden pagar y generar así falsas expectativas a nuestros ciudadanos. Cuando un proyecto se anuncie, será porque responde a una necesidad real de los vallisoletanos, y el Ayuntamiento está en disposición de asumir, de forma individual o en colaboración con otras administraciones, su coste.
- 13. Vamos a realizar inversiones sostenibles, financieramente viables y que mejoren el uso de los remanentes presupuestarios, en caso de haberlos. Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente, basado en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social para todos los vecinos y de su de eficiencia, utilidad y oportunidad.
- **14.** Mantendremos el cumplimiento estricto de los plazos de pago a los proveedores municipales. Si queremos facilitar la actividad de nuestros autónomos y empresas, daremos ejemplo como pagadores fiables y transparentes, de forma que nuestros proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas.

1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.

- 15. Realizaremos una auditoría de toda la gestión municipal para detectar gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos. El objetivo es prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el ciudadano. Racionalizaremos las estructuras administrativas y empresariales municipales, eliminaremos las duplicidades y corregiremos los solapamientos y gastos innecesarios, para mejorar la eficiencia de la administración municipal.
- 16. Estableceremos acuerdos con los municipios del alfoz de Valladolid para que los servicios compartidos se presten de forma óptima y con el menor coste posible.

Queremos unificar estructuras y protocolos entre municipios colindantes con idea de equilibrar y mejorar el servicio prestado a la vez que se reducen costes asociados a ellos.

- 17. Aplicaremos los últimos avances en la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Queremos reducir los tiempos de permanencia en el espacio público mediante la utilización de nuevas tecnologías como sensorización de contenedores, que nos permitirá conocer el nivel de llenado y nos a ayudará a reducir el número de residuos mezclados. Implantaremos un código de colores claramente diferenciado en los contenedores con el fin de facilitar al ciudadano el depósito correcto de los residuos.
- 18. Estableceremos sistemas de control para saber en qué se gasta el canon de las empresas concesionarias de servicios públicos de gestión indirecta. Queremos estar seguros de que el canon abonado por los concesionarios de los servicios públicos por el uso de los activos de titularidad municipal se revierte en las instalaciones del propio servicio para mantener la calidad de este, y no se utiliza para otros fines.
- 19. Vamos a dotar de más y mejor cobertura a Valladolid en materia de Seguridad y Emergencias, para garantizar el bienestar de nuestros vecinos. incluyendo el fortalecimiento de la respuesta ante situaciones de emergencia y medidas de seguridad para evitar la destrucción del patrimonio de nuestra ciudad. Llevaremos a cabo una auditoría rigurosa de su estado, revisando y actualizando el Plan Territorial de Protección Civil del Ayuntamiento de Valladolid, valorando la inclusión en los riesgos, las situaciones de emergencia por incidentes intencionados. Revisaremos la integración y coordinación de este Plan con otros de ámbito superior e inferior. Realizaremos un estudio y análisis de los Planes de Autoprotección de los edificios e instalaciones. Estudiaremos acuerdos con municipios colindantes para la prestación de servicios mancomunados. Dotaremos a la Policía Municipal y Bomberos de Valladolid de formación y material para soporte vital y control de hemorragias.
- 20. Vamos a aprobar un Plan de Gestión de Información de Emergencias. Incorporaremos las nuevas tecnologías para crear una fuente de información de las Emergencias Municipales, que sea reutilizable y proporcione datos para el análisis y la evaluación de los siniestros, con el objetivo de reducir las causas y las consecuencias de los mismos.

1.5. Más cooperación para compartir buenas prácticas y aunar esfuerzos que mejoren la vida de los vecinos

21. Dotaremos de contenido a los acuerdos de hermanamiento en materia de buenas prácticas, y firmaremos planes de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional. Nuestros municipios deben aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias en asuntos como transparencia, buen gobierno, digitalización o integración con municipios de otros países, especialmente de la Unión Europea e Iberoamérica.

1.6. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.

- **22. Elaboraremos un estudio de valoración de cargas de trabajo del personal que presta servicios en el Ayuntamiento**, con criterios objetivos y a ser posible con personal y medios propios, para identificar las necesidades reales de personal de cada unidad administrativa y fijar criterios sobre los que basar futuras actuaciones de distribución de los trabajadores municipales en consonancia con esas necesidades, con el fin de mejorar los servicios y la atención que se presta a los ciudadanos.
- 23. Diseñaremos un plan de carrera profesional para a nuestros empleados públicos en base a criterios técnicos y meritocráticos. Implantaremos políticas de personal efectivas y reales, que busquen la eficiencia y creen cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos. Impulsaremos la participación de los trabajadores públicos en la mejora de la organización y los procedimientos municipales.
- **24. Elaboraremos un plan de formación para nuestros los empleados de nuestro Ayuntamiento. la Administración local**. Mejoraremos la capacitación de nuestros empleados municipales como es la mejor manera de garantizar que su profesionalidad y motivación conviertan a nuestro Ayuntamiento en la administración que se merecen los vallisoletanos.

2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos

2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.

- **25. Tolerancia cero con la corrupción en nuestro municipio.** Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas, para lo que impulsaremos auditorías de gestión, implementando plataformas de datos abiertos, y pondremos en marcha mecanismos de prevención y de detección de posibles irregularidades.
- 26. Vamos a revisar todos los contratos, por menores que sean, y las subvenciones para verificar su legalidad a través de Comisiones de Contratación. Velaremos por el funcionamiento de todos los organismos y empresas públicas dependientes de la Administración municipal, mirando con lupa cada uno de los contratos heredados y rescindiremos todos aquellos que no estén justificados o sean ineficientes.
- 27. Vamos a exigir que los criterios de adjudicación de las mesas de contratación sean concretos y estén justificados y sometidos a una segunda opinión técnica. Reforzaremos los criterios cualitativos en la evolución de los procedimientos de adjudicación de las licitaciones. Impulsaremos un modelo de evaluación cruzado de los expedientes de licitación que requiera la valoración de más de un técnico para minimizar el margen de arbitrariedad en las adjudicaciones.
- 28. Vamos a respaldar y potenciar la labor que realizan los departamentos de la Intervención municipal. El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del Ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida y sin que la falta de personal pueda afectar a esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad local.
- 29. Aplicaremos los mismos criterios de transparencia y rendición de cuentas a todos los servicios externalizados del Ayuntamiento. Pondremos en marcha una auditoría integral para conocer exactamente la situación económica, financiera y operativa de cada una de las concesiones otorgadas por el Ayuntamiento de Valladolid. De esta manera, dispondremos de la mejor información para decidir cuál es la mejor fórmula para llevar a cabo la gestión de estos servicios
- 30. Vamos a garantizar que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia y a prohibir que los cargos electos interfieran en su trabajo. Los cargos electos de Cs en el Ayuntamiento limitarán su labor al ámbito de la acción

política sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.

2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.

- 31. Un Portal de Transparencia Municipal más accesible y comprensible para que los vallisoletanos puedan acceder a toda la información de su Ayuntamiento. Trabajaremos para que sea más sencillo encontrar la información que los ciudadanos quieran buscar, y apostaremos por una mayor interacción entre todas las Administraciones con el fin de optimizar el trabajo de los empleados públicos y facilitar al ciudadano el acceso a la información pública.
- 32. Vamos a poner en conocimiento de los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos de manera clara, transparente, detallada y comprensible. Informaremos de forma transparente y accesible a los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de euro que aportan con sus impuestos.
- **33.** Vamos a someter al máximo grado de transparencia la labor, los horarios y agenda de los cargos municipales. Publicaremos las cuentas anuales de nuestros Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros. Informaremos de su nivel de participación en el Pleno y las Comisiones de los Grupos Municipales. Asimismo, publicaremos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.
- 34. Usaremos las redes sociales y el resto de los medios de nuestro Ayuntamiento en como verdaderos canales de comunicación al servicio del ciudadano, y no de la propaganda política. Las redes sociales serán utilizadas exclusivamente para proporcionar información a nuestros vecinos, así como para conocer sus opiniones sobre los temas de interés municipal, y no con fines propagandísticos de ningún partido político.
- 2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.
- 35. Vamos a imponer la más absoluta transparencia en toda la contratación pública de nuestro municipio para eliminar cualquier sombra de corrupción. Fomentaremos el acceso y la concurrencia de las empresas a la contratación pública con el objetivo de que mejoren los bienes y servicios que entregan a la Administración o prestan a los ciudadanos. Aseguraremos que cargos electos o de designación política no tengan

- presencia en las mesas de contratación, que sólo estarán compuestas por funcionarios independientes de perfil técnico.
- 36. Vamos a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones que priorice los objetivos de carácter social y generadores de empleo. Lo haremos en colaboración con los agentes sociales, colectivos vecinales y entidades de la sociedad civil y lo publicaremos en la web del Ayuntamiento.
- **37.** Vamos a investigar, despolitizar y agilizar todos los programas de subvenciones del **Ayuntamiento**. Revisaremos todos los programas actuales de subvenciones simplificando su procedimiento, dotando de transparencia a su tramitación, estableciendo criterios objetivos para la valoración de las solicitudes y reduciendo la influencia de cargos políticos en las comisiones técnicas de valoración. Comprobaremos la correcta aplicación de las subvenciones, verificando que se usen para lo que se conceden y, en caso contrario, pediremos su reintegro.
- 38. Vamos a crear un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos. El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del Registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.
- 39. Vamos a poner a disposición de todos los vecinos un enlace en la web del municipio al Perfil del Contratante donde aparezcan todas las licitaciones en curso. Aunque este perfil es algo obligado por la Ley de Contratos del Sector Público, muchos Ayuntamientos aún no lo tienen. Queremos animar la concurrencia de las empresas, incentivar la competencia entre ellas y hacer más transparente los procedimientos de contratación pública.

2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.

- 40. Vamos a facilitar a nuestros vecinos los medios para aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad. Para conseguirlo, elaboraremos un Reglamento de Participación Ciudadana, pues estamos convencidos de que la participación vecinal puede mejorar algunos aspectos con necesidades especiales, sin que ello suponga delegar funciones que corresponden al equipo municipal de gobierno sobre unos pocos vecinos.
- **41.** Utilizaremos todos los canales de comunicación posibles para la resolución de dudas y ayuda al ciudadano. Nuestro objetivo no es únicamente resolver las cuestiones que atañen directamente a la gestión municipal, sino prestar

asesoramiento, apoyo y ayuda en la gestión, difusión y conocimiento de aquellos aspectos donde el Ayuntamiento de Valladolid puede jugar un papel impulsor de la actividad económica e investigadora en nuestra ciudad, como son las ayudas y proyectos europeos para el municipio, sus jóvenes y sus emprendedores.

42. Vamos a poner los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento a disposición de los vecinos y la sociedad civil. Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos de propiedad del Ayuntamiento, de modo que se puedan cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades..

3. Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo

- 3.1. Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.
- **43. Queremos que el dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos.** Reduciremos los impuestos de manera responsable, especialmente en aquellos tributos municipales donde los vallisoletanos paguen por encima de la media nacional, garantizando servicios municipales de calidad y dejando siempre el máximo dinero posible en manos de nuestros vecinos.
- 44. Vamos a revisar las bases catastrales que se aplican a ciertos tributos municipales para evitar subidas encubiertas. Pondremos el foco en el IBI y en el IVTM, especialmente en este último al pagar en Valladolid el tipo máximo. Pensamos que ésta es la mejor manera que tiene un el Ayuntamiento de contribuir a dinamizar los negocios locales y el empleo en Valladolid.
- **45. Pondremos todas las facilidades posibles en la recaudación para el pago de tributos municipales.** La recaudación de los tributos municipales debe hacerse en condiciones de eficiencia, facilitando el trámite del pago a los ciudadanos, permitiendo su fraccionamiento, pero también poniendo los medios suficientes para evitar el impago y el fraude fiscal.
- 46. Vamos a reforzar las garantías y el control técnico en el proceso de elaboración de las cuentas municipales para asegurar su viabilidad. El control presupuestario es clave para el avance de nuestros municipios y para la recuperación de la confianza de la ciudadanía hacia la clase política.
- **47.** Vamos a asegurarnos de que las multas estén dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca a recaudar. Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.
- 3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.
- **48. Vamos a incentivar la apertura de nuevos negocios mediante la bonificación de impuestos locales**. Impulsaremos el resurgimiento de nuestro comercio local de proximidad mediante ayudas a las nuevas aperturas, con exenciones de tasas de

- licencia por tamaño o reducciones de tasa por suministro de agua y mantenimiento de alcantarillado.
- 49. Eliminaremos las trabas para abrir un negocio en nuestro municipio: nuestro objetivo, que los vallisoletanos puedan abrir su negocio en 24h desde su móvil. Suprimiremos las exigencias no realistas, complejas y que desincentivan la actividad económica. Acortaremos los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, actividad y primera ocupación. Siempre que sea posible, sustituiremos las licencias y autorizaciones administrativas por declaraciones responsables y comunicaciones previas.
- 50. Apoyaremos el emprendimiento en todo aquello que esté a nuestro alcance, especialmente a nuestros emprendedores con información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial. Convertiremos a Valladolid en una ciudad donde sea fácil emprender, y estableceremos en la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid un Punto de Asesoramiento a Emprendedores (PAE), con la firma del correspondiente Convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- **51.** Vamos a generalizar el Documento Único Electrónico (DUE) para que los emprendedores de nuestro municipio puedan realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio.
- **52.** Revisaremos los planes de empleo locales e implantaremos programas de orientación e inserción laboral eficaces. No queremos subsidios encubiertos, que en ocasiones fomentan el empleo precario, especialmente entre los más jóvenes. Por eso apostaremos por programas de orientación e inserción laboral, con pasarelas y colaboración público-privada, que favorezcan un empleo estable y de calidad.
- 53. Vamos a potenciar nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento. Fomentaremos la creación de aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos. La retención del capital humano es una oportunidad económica para nuestros municipios, buscando la transformación digital como clave de la innovación.
- 54. Invertiremos en la modernización y especialización de los polígonos industriales de Valladolid. Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos. Esa especialización ayudará a crear un cluster de empresas vinculadas con la cultura en el Polígono de Argales, y servirá como apuesta por los sectores estratégicos de la

- ciudad; agroalimentario y automoción. Relanzaremos el proyecto del Parque Agroalimentario, que en la actualidad está estancado.
- 55. Crearemos un polo de empresas tecnológicas en el casco urbano. Apostamos por la creación de un verdadero distrito tecnológico en el seno de la ciudad, en la actual ubicación de los talleres de Renfe, en el que se facilite y potencie la instalación de actividades empresariales y nuevas empresas, sobre todo aquellas de base tecnológica.

3.3. Convertir nuestros municipios en focos de atracción turística.

- 56. Nos gusta el turismo y queremos seguir atrayendo visitantes a Valladolid. Buscaremos la forma de aprovechar los recursos culturales, paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos y naturales que formen parte de nuestro patrimonio local para desarrollar un turismo sostenible plenamente accesible, que sea generador de riqueza, prosperidad y bienestar vecinal.
- 57. Pondremos en marcha un Plan Estratégico de Dinamización Económica ligado a la actividad turística y cultural. Basado en un plan de City Marketing, se buscará las fortalezas y ventajas competitivas de nuestra localidad para maximizarla y fortalecerla. Consensuaremos el plan con otras fuerzas políticas y con asociaciones empresariales y vecinales para asegurar su continuidad en el tiempo.
- 58. Vamos a desarrollar un plan de movilidad, señalización y localización de los puntos de interés para los turistas adaptado a la tecnología móvil. Facilitaremos sus desplazamientos dentro de la ciudad y en el entorno municipal integrando los barrios más alejados con interés en los circuitos y en los puntos de información turística.
- 59. Vamos a fomentar la creación de empresas y servicios en el ámbito del turismo que permitan una segmentación adecuada de la oferta turística. Romperemos con la concentración del turismo en fechas muy concretas, tratando de aumentar la estancia media en la ciudad. Impulsaremos la creación de un Programa de investigación en turismo y su actividad económica junto con los agentes sociales y universitarios que permita realizar actividades de Observatorio Turístico y económico y planes de desarrollo futuro a medio y largo plazo.
- **60. Vamos a mejorar las inversiones en gestión turística.** Eliminaremos duplicidades de órganos de gestión y priorizaremos la promoción turística desde Valladolid, cofinanciada con las CCAA y agentes privados.

61. Fomentaremos el turismo ligado a la formación y a la enseñanza del español, colaborando con los centros educativos en el desarrollo de intercambios culturales y educativos con centros extranjeros. Implementaremos un programa de "ciudad anfitriona" a través del diseño de un programa de visitas institucionales y actos culturales y deportivos locales para dar a conocer a los estudiantes extranjeros nuestra historia, costumbres, patrimonio e instituciones.

3.4. Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.

- 62. Vamos a mejorar la calidad y competitividad de nuestro comercio eliminando trabas obsoletas, teniendo en cuenta su idiosincrasia, la situación y el entorno en el que desarrolla su actividad. Nos aseguraremos de que los vecinos puedan elegir libremente dónde y cuándo comprar, fomentando la competitividad de nuestro comercio. De esta forma, garantizaremos un adecuado servicio de proximidad a los residentes.
- 63. Vamos a promover planes locales ligados a la estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios. Queremos potenciar la especialización, la calidad y la sostenibilidad de nuestros comercios tradicionales y facilitar la implantación de nuevos modelos de negocio para hacer más atractivo el comercio local.
- **64. Vamos a impulsar acciones conjuntas con todos los centros comerciales abiertos, dinamizándolos con aquellos eventos que se organicen en la ciudad.** Es la manera de que todos puedan verse beneficiados, apostando por desarrollar acciones en fechas concretas especiales como Navidad y atraer así público de fuera, o la celebración de una Semana del Comercio en colaboración con las asociaciones de comerciantes. Propondremos medidas dinamizadoras para estas fechas como bonificaciones en los aparcamientos azules con las compras del comercio local.
- 65. Vamos a construir Áreas de Promoción Económica Urbana para mejorar y apoyar al comercio de proximidad y la implantación de nuevos negocios en nuestra ciudad. Impulsaremos la creación de estas Áreas, siguiendo el exitoso modelo de los BID (Business Improvement District) en países como Alemania, Reino Unido y Suecia. Promoveremos la creación, apoyo y promoción de campañas temáticas de especial incidencia en la economía de nuestros municipios, ya sea en épocas navideñas o por la celebración de nuestras fiestas tradicionales.
- 66. Impulsaremos la modernización de nuestros comercios para la apertura a un cliente internacional. Queremos que los comerciantes de Valladolid sean asequibles

para el turista extranjero y para ello potenciaremos la mejora de sus habilidades, publicidad y marketing para mostrar sus productos a un cliente cada vez más internacional.

- 67. Invertiremos en la modernización de los mercados municipales, facilitando a las personas mayores y con discapacidad el acceso a estos espacios comerciales. Facilitaremos a las personas con movilidad reducida acceder a los mercados municipales, que serán diseñados como espacios destinados a convertir la compra en una experiencia agradable.
- 68. Vamos a normalizar las nuevas formas de economía colaborativa para contribuir a la competitividad, la libertad de elección y la mejora en la calidad y atención a los usuarios. No podemos mirar a otro lado ni pretender establecer regulaciones excesivas poniendo barreras al mercado y trabas a sus participantes. Abriremos un diálogo con todos los agentes implicados, incluidos los usuarios de los servicios, para adecuar estas actividades en un marco regulatorio que evite la fragmentación normativa, prime la libertad de mercado y proteja a los profesionales de la competencia desleal y la economía sumergida.
- 69. Vamos a crear comunidades sostenibles con nuevos modelos de servicios y planes logísticos específicos ante los nuevos retos del comercio global. En Cs creemos firmemente en el libre comercio como generador de prosperidad, riqueza e intercambio entre los pueblos. Nuestro municipio forma parte, a su vez, de entidades comerciales mayores. Por eso, desde Cs, pondremos a disposición de los ciudadanos planes logísticos específicos para responder a los retos del comercio global de hoy.

4. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos

- 4.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.
- 70. Garantizaremos la seguridad en Valladolid destinando todos los recursos necesarios a prevenir y perseguir el crimen. Un municipio seguro es la condición básica para que los vecinos desarrollen su proyecto vital en libertad. Desde el Ayuntamiento, garantizaremos la seguridad en todos los barrios de nuestra ciudad para que de todos: vecinos, comerciantes, empresarios, o turistas puedan llevar a cabo su actividad cotidiana sin sobresaltos

- 71. Promoveremos servicios sociosanitarios cercanos y accesibles para todos los ciudadanos de Valladolid. Mejoraremos la atención primaria sociosanitaria y la prevención de enfermedades estableciendo un sistema de coordinación eficaz entre servicios sociales municipales, centros de atención primaria y organizaciones del tercer sector. Queremos promover la salud, apoyar a personas con discapacidad y mayores o en riesgo de exclusión social, y poner especial atención a la pobreza infantil.
- 72. Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social de nuestro municipio y fomentaremos el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales municipales. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad.
- 73. Nos comprometemos a crear un Grupo de Trabajo municipal para avanzar en la inclusión de la población gitana de Valladolid. Examinaremos y actuaremos sobre los motivos por los que persisten problemas de inclusión, discriminación, baja adherencia a la escolarización, deficiencias en el acceso y uso adecuado de los servicios de salud, a pesar de los esfuerzos y recursos económicos, humanos y materiales que se dedican a este colectivo. Evaluaremos, y si fuera necesario replantearemos la metodología y recursos que están siendo utilizados

4.2. Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.

- 74. Convertiremos Valladolid en la ciudad ideal para poder formar una familia. Apostaremos siempre por un fuerte apoyo a las familias, situándolas en el centro de toda acción municipal y potenciaremos políticas de natalidad activa. Queremos frenar la caída de población que Valladolid ha experimentado en los últimos años.
- 75. Incrementaremos las ayudas para que la educación infantil 0-3 sea universal y gratuita en nuestro municipio. Estableceremos un 'cheque guardería' para financiar íntegramente el coste de las plazas en escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos para que ningún niño se quede sin escolarización temprana por falta de recursos de su familia.
- 76. Dotaremos a Valladolid de las plazas suficientes de escuelas infantiles públicas de 0-3 años. Esta etapa, aunque no es obligatoria, debe ser de acceso universal por su contribución positiva para el desarrollo vital de los niños, además de ser una medida de ayuda para la conciliación de la vida laboral y familiar. Crearemos una nueva

- escuela infantil en el centro de nuestra ciudad que pueda atender la demanda de las familias que viven o trabajan en esta zona de nuestra ciudad.
- 77. Impulsaremos la adopción de medidas efectivas para conseguir una verdadera conciliación laboral, personal y familiar. A través de la contratación pública incentivaremos a las empresas a crear escuelas infantiles en el propio centro de trabajo, a la flexibilización y racionalización de los horarios laborales y la progresiva instauración del teletrabajo en aquellas actividades donde sea factible. Complementaremos el sistema público de educación con actividades extraescolares, escuelas y campamentos vacacionales que favorezcan la conciliación a la par que contribuyan a reforzar la educación social y emocional de los menores.
- 78. Vamos a poner en marcha programas de acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales. Crearemos Centros Multidisciplinares de Atención a la familia y la Infancia, a través de los que se coordinarán e implementarán las medidas y programas de protección y los servicios de orientación y formación para el bienestar familiar.
- 79. Vamos a impulsar programas municipales que se centren en las necesidades de nuestra juventud sobre educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda. Los jóvenes de nuestro municipio deben tener oportunidades para su desarrollo autónomo, personal y profesional. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.
- **80. Crearemos el "Rincón Joven" en los Centros Cívicos.** Será un espacio para promover la cultura participativa y los foros de encuentro y debate entre jóvenes, así como los intercambios artísticos y culturales entre jóvenes de distintas provincias y comunidades autónomas.
- **81. Vamos a aprobar un Plan Integral contra la Pobreza Infantil**. Nuestro municipio no dejará a nuestros niños atrás y por eso acompañaremos a las familias con todas las medidas dentro del abanico de competencias en materia de protección a la infancia.
- **82. Vamos a desarrollar programas municipales que pongan especial atención en el envejecimiento activo**. Desde Cs queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Impulsaremos nuevos modelos de alojamiento para las personas mayores como hogares de convivencia intergeneracional o viviendas colaborativas.

- 83. Impulsaremos un Plan Local de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal. Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.
- 84. Vamos a convertir nuestros centros de mayores en lugares agradables en los que se fomente la autonomía personal de una forma lúdica. Vamos a mejorar las actividades de nuestros centros de mayores para generar una oferta con actividades que se orienten al envejecimiento activo, donde nuestros mayores compartan su conocimiento, experiencia y afectos y se cuiden y escuchen entre sí. Para ello, incentivaremos la implementación de "Programas Maestro" que desarrollen el voluntariado entre nuestros mayores. Involucraremos a nuestros mayores en el uso de las nuevas tecnologías ayudándolos a superar la brecha digital. Completaremos la oferta de este tipo de centros en nuestra ciudad con la construcción de un nuevo centro en las zonas de Parque Alameda y Covaresa.
- **85. Vamos a abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI**. Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores que promueva la autonomía y evite el aislamiento social, facilitando la permanencia y arraigo en nuestro municipio. Implementaremos planes locales de salud mental y prevención del suicidio.

4.3. Acabar con la lacra social de la violencia machista.

- 86. Vamos a volcarnos en la prevención y detección de la violencia de género para ofrecer soluciones a las mujeres que la sufren. Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado contra la violencia machista y mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 87. Vamos a fomentar modelos de igualdad en las primeras etapas de nuestra vida. Eliminaremos roles y estereotipos de género que dañan el desarrollo personal, especialmente el de las mujeres, desde la infancia.

4.4. Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.

88. Vamos a impulsar la plena igualdad efectiva de las personas LGTBI Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación con proyectos de prevención activa e

implementación de programas de inclusión y concienciación sobre la realidad del colectivo LGBTI en nuestro municipio.

4.5. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.

- 89. Vamos a garantizar los servicios de atención a la dependencia de nuestro municipio Apostaremos por un modelo de servicio integral con un sistema de prestaciones municipales que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares y donde prevalezca la autonomía de la persona, su integridad y valores, y que fomente los programas de vida autónoma.
- 90. Crearemos la Oficina Municipal de Vida Independiente y Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad. Garantizaremos el cumplimiento de la Ley de accesibilidad universal y la atención, información, asesoramiento, desarrollo, promoción e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con discapacidad en nuestro municipio.
- **91. Vamos a eliminar las barreras en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines**. Rediseñaremos las aceras y pasos de peatones para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Instalaremos señales acústicas en los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio plenamente accesible.

4.6. Municipios pensados también para nuestras mascotas.

- **92. Vamos a evolucionar hacia un municipio más cómodo y adaptado para nuestras familias con mascotas.** Fomentaremos la creación de más espacios que sean accesibles para mascotas para que las familias puedan disfrutar cada día de su municipio junto con sus animales.
- 93. Vamos a fomentar la adopción de los animales abandonados con chip, revisiones y vacunas gratis. Todas las mascotas merecen una segunda oportunidad. Facilitaremos la adopción de animales abandonados o recogidos por los servicios municipales. Garantizaremos los recursos necesarios a los centros de atención a animales abandonados y los dotaremos de la capacidad necesaria para acometer sus funciones con unos estándares de calidad adecuados.

4.7. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.

- **94. Vamos a facilitar el acceso a la vivienda de todos nuestros vecinos** Llevaremos a cabo una planificación sensata y realista para dar solución a los problemas habitacionales actuales y futuros de Valladolid
- 95. Potenciaremos el parque público de vivienda en alquiler de titularidad municipal. Lo haremos a través de la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas. Aumentaremos el presupuesto y la disposición de crédito a interés bonificado para poder ampliar nuestro parque público, mediante la rehabilitación, construcción, compra y el ejercicio del derecho de tanteo y retracto.
- 96. Vamos a trabajar en la erradicación del sinhogarismo teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo. En cuanto al alojamiento, impulsaremos programas innovadores y pensiones sociales en el entorno comunitario. En lo relativo al empleo, promoveremos talleres pre-laborales que fomenten la recuperación de habilidades socio-laborales y activen la empleabilidad de estas personas, incluyendo en los contratos municipales cuotas de contratación para personas en situación de exclusión.
- 97. Vamos a fomentar un modelo de alquiler asequible, favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler. Pondremos en marcha programas de alquiler asequible sobre las viviendas vacías existentes en nuestros municipios proponiendo incentivos y garantías tanto a propietarios como a inquilinos.
- 98. Promoveremos el servicio municipal voluntario de mediación y arbitraje entre arrendadores y arrendatarios de viviendas. Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre inquilinos y propietarios. Pondremos a disposición de ambas partes un servicio municipal voluntario que consiga mediar y procure la adopción de acuerdos que garanticen la convivencia y la continuidad de los contratos de alquiler.
- 99. Incrementaremos las ayudas a los jóvenes para facilitarles el poder acceder a un alquiler de vivienda. Queremos que los jóvenes permanezcan en Valladolid, y puedan desarrollar en ella su presente y su futuro. Este tipo de ayudas irán dirigidas a aquellos que viven en Valladolid, pero no pueden acceder a una vivienda en alquiler en la actual situación del mercado y también a quienes abandonaros nuestra ciudad y quieren volver a ella a desarrollar su actividad profesional.

- 100. Vamos a poner en marcha un Plan de Protección vecinal contra la "okupación" de viviendas. Crearemos "puntos centralizados de atención vecinal contra las okupaciones" donde se recojan todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una okupación mafiosa. El objetivo será ofrecer a los propietarios asesoramiento sobre la legitimación para ejercitar una acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad.
- 101. Vamos a crear una Unidad de Seguimiento en la Policía Local contra las okupaciones ilegales y los 'pisos patera'. Coordinará las acciones e instruirá los expedientes administrativos oportunos que acrediten los hechos contrarios a las ordenanzas vigentes en materia de regulación de actividades molestas e insalubres y de protección ciudadana. Actuará de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reforzando la implicación y coordinación con la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas creada dentro del Cuerpo Nacional de Policía.
- 4.8. Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.
- 102. Vamos a impulsar una estrategia transversal para la prevención del absentismo y el abandono escolar. Esta estrategia implementará un aula de intervención educativa en dependencias municipales que acoja a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, un aula de estudio dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado, así como talleres para alumnos, profesores y padres que les proporcione formación en competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar.
- 103. Vamos a desarrollar programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico. Lo haremos mediante actividades extraescolares con profesores titulados. El objetivo es que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial y desarrollar sus competencias tecnológicas.
- 104. Acercaremos los programas de Formación Profesional a las demandas de nuestro mercado de pymes y autónomos. El Ayuntamiento de Valladolid actuará como intermediario y agente vertebrador para recopilar del sector empresarial del municipio sus necesidades actuales para que, junto a la Comunidad Autónoma y los

centros educativos, se estudie y revise la oferta educativa de FP en sus distintos Grados con especial atención a su variedad Dual.

105. Seguiremos avanzando en la figura del Agente Tutor en la Policía Local para responder a la amenaza de las drogas, la violencia, los asaltos o el acoso escolar en nuestros centros educativos. Su jornada de trabajo estará vinculada a la jornada lectiva de los centros educativos y se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los centros y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar conductas perturbadoras como el absentismo o el acoso escolar y tratar de mediar y resolver conflictos.

5. Smart Cities: la innovación como principio

5.1. Convertir nuestra localidad en 'ciudades inteligentes'.

- 106. Valladolid al alcance de tu mano: todos los trámites desde tu móvil. Facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los vecinos mediante una aplicación móvil que permita a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su solución.
- 107. Extenderemos las zonas wifi de libre acceso en los edificios e instalaciones municipales y garantizaremos el derecho de todos los vecinos a tener acceso de alta velocidad a internet. Uno de los principales mecanismos para asegurar que todos los ciudadanos cuenten con igualdad de oportunidades de desarrollo profesional, personal y económico es el acceso a internet de alta velocidad.

5.2. Apostar por la ciencia y la innovación para ganar el futuro.

- 108. Aplicaremos una reducción de impuestos y tasas al sector de la investigación. Impuestos más bajos es sinónimo de competitividad, productividad y prosperidad. Aplicaremos esta reducción de tasas a las empresas con alto grado de innovación, a los centros de investigación y los parques tecnológicos, para favorecer que las empresas que apuesten por la investigación se asienten en Valladolid.
- 109. Promoveremos el conocimiento y la difusión de las actividades de los centros e institutos de investigación universitaria y del Parque Tecnológico. Desde el Ayuntamiento de Valladolid, fomentaremos la creación de sinergias de estos

centros tecnológicos con las empresas con sede local, vecinos y estudiantes, con el objeto de crear sinergias económicas, científicas, profesionales y empresariales, favoreciendo así la transferencia de conocimiento desde la Universidad a la Sociedad.

110. Firmaremos acuerdos con la Universidad de Valladolid y la Universidad Europea Miguel de Cervantes para potenciar la investigación, el I+D+i, y la creación de empresas Fomentaremos el diálogo y actuaremos como punto de encuentro entre las Universidades y los agentes sociales para acercar la educación, la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales.

6. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI

6.1. Regeneración urbana para recuperar nuestros municipios.

- 111. Apostamos por un modelo de ciudad compacto, sostenible e integrado. Trabajaremos para que el centro urbano sea un núcleo de actividad perfectamente conectado e integrado con los barrios. Ni el río, ni las vías del ferrocarril serán barreras, sino ejes integradores del desarrollo urbano. Conectaremos nuestra ciudad con Planes de movilidad adaptados a las nuevas formas de transporte, siempre pensando en cada persona y su bienestar, tomando para ello los objetivos de desarrollo sostenible marcados en la Agenda 2030. Urbanismo y Movilidad deberán ser considerados como un todo a la hora de planificar nuestra ciudad
- 112. Vamos a recuperar nuestros barrios y zonas degradadas. Pondremos en marcha planes ambiciosos de renovación y regeneración urbana que serán complementados con acciones de rehabilitación para luchar de forma coordinada contra la infravivienda. Fomentaremos la rehabilitación de viviendas, fachadas, aspecto exterior, aislamiento térmico y acústico o la dotación de ascensores en bloques de viviendas.
- **113. Recuperaremos los solares abandonados para darles utilidad para nuestro municipio.** Elaboraremos un censo de los solares históricos abandonados durante décadas para ayudar a sus propietarios a edificarlo o, en su defecto, darles todas las facilidades para que puedan traspasarlo a otra persona física o jurídica dispuesta a rehabilitarlo, fijando un justiprecio en dinero o en aprovechamiento urbanístico.
- 114. Protegeremos el patrimonio histórico de nuestro municipio. Los edificios e inmuebles que han sobrevivido al paso del tiempo en nuestro municipio constituyen una seña de identidad para sus habitantes. Protegerlos no es solo un deber del Ayuntamiento, sino una oportunidad para generar ingresos. Prestaremos especial atención a aquellos edificios que son singulares para los vallisoletanos, como el Teatro Lope de Vega, el edificio de la Electra Vallisoletana, o las bóvedas del ramal norte del Esgueva.
- 115. Apostaremos por recuperar el atractivo de vivir en el centro histórico de Valladolid. Modificaremos los parámetros urbanísticos que permitan actualizar los usos de los edificios del centro histórico y aumentaremos el número de dotaciones y equipamientos en el centro de la ciudad, que hoy son escasos, para mejorar la

calidad de vida de las personas. Se promoverá la rehabilitación, reforma y adaptación de edificios en el casco histórico, y la construcción de obra nueva en los solares del centro de la ciudad, siempre de forma armónica con el entorno en el que se encuentran.

- 116. Vamos a revisar los Planes Urbanísticos para que sean compatibles con los usos y recursos disponibles del Ayuntamiento. Afrontaremos los retos futuros potenciando la habitabilidad del medio rural y la rehabilitación de edificios antiguos u obsoletos.
- 117. Vamos a tramitar con la máxima diligencia y agilidad los expedientes de licencias de obra y de primera ocupación. Dedicaremos los recursos materiales y humanos que sean necesarios,
- 6.2. Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.
- 118. Vamos a mejorar la eficiencia energética de nuestro parque edificado de viviendas. Promoveremos subvenciones y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado. Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética a través de acuerdos de financiación privada por empresas de servicios energéticos, buscando y atendiendo siempre a criterios medioambientales y de calidad del aire.
- 119. Implementaremos sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua (smart metering) a nivel público. Estudiaremos la viabilidad de posibles bonificaciones locales por su utilización y promoveremos el desarrollo de sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y suministro eléctrico para favorecer el consumo responsable y eficiente.
- 120. Vamos a establecer criterios de construcción de 'emisiones cero' para todo nuevo edificio o instalación municipal. El Ayuntamiento de Valladolid debe ser ejemplar y liderar la sostenibilidad en la ciudad, por eso nos aseguraremos de que todo nuevo edificio o instalación municipal, o alguna sujeta a reforma, responda a criterios de contaminación cero.
- **121.** Vamos a buscar por todos los medios el ahorro y eficiencia en el suministro eléctrico. Lo haremos con políticas que influyan en los beneficios o bonificaciones energéticas para la población, en los excedentes volcados a la red, estableciéndose sistemas de ahorro-compensación dineraria municipal para mejorar la factura eléctrica de los más desfavorecidos en la localidad.

6.3. Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.

- 122. Vamos a asegurar la calidad de vida de nuestros vecinos y el respeto al medioambiente. Actuaremos sobre los espacios verdes municipales. Fomentaremos los cinturones verdes con plantas y arbolado autóctono y estudiaremos y protegeremos la biodiversidad en el municipio.
- **123.** Vamos a proteger y mantener en óptimas condiciones los espacios y parques naturales. Nuestra riqueza natural es un activo para las futuras generaciones y un patrimonio del que sentirse orgullosos. Realizaremos inventarios de elementos naturales para facilitar su preservación. Avanzaremos en la recuperación y limpieza de los márgenes del Pisuerga, extendiéndola a lo largo y en la ribera derecha del río. Se mejorará la conexión entre el parque Ribera de Castilla y la zona de las Moreras para constituir una zona deportiva y de paseo continua, agradable y segura.

6.4. Agua de calidad para todos los vecinos.

- 124. Vamos a mejorar la calidad del agua potable para proteger la salud de nuestros vecinos. Estableceremos planes anuales de revisión, reposición y actualización de la red de distribución de agua potable con los materiales más eficientes y adecuados en términos de calidad en todo momento.
- 125. Vamos a controlar y a llevar un seguimiento exhaustivo de la gestión del agua en nuestros municipios para evitar que se desaproveche una sola gota. Lo haremos mediante la instalación de un sistema de telecontrol en las redes de suministro, tanto en las principales como en las de derivación, con salida por impulsos conectados a sistemas de gestión que monitoricen los patrones de demanda, y optimicen, en términos de garantía de cantidad y calidad, la planificación y la explotación de los recursos hídricos disponibles.
- 126. Vamos a revisar la documentación de obligado cumplimiento en la construcción para minimizar el consumo de agua potable para instalaciones sanitarias. Reduciremos su demanda y fomentando el uso de aparatos sanitarios eficientes de bajo consumo con limitadores de caudal.
- 127. Vamos a desarrollar un Plan de Sectorización de la red de distribución de agua potable para mejorar el control de su abastecimiento y evitar pérdidas innecesarias. Mediante este Plan dividiremos por tramos la red de agua potable en pequeñas zonas en las que instalaremos equipos de medición que permitan obtener

indicadores de funcionamiento de la red de abastecimiento y alerten sobre las pequeñas fugas que habitualmente pasan desapercibidas tanto para los usuarios como para los servicios municipales.

- 128. Vamos a reducir al mínimo el consumo de agua potable en el uso para riego de vegetación ornamental o jardines. En su lugar, apostaremos por el empleo de agua regenerada y por especies adaptadas hídricamente al clima, además del uso de sistemas de retención hídrica y de nutrientes de los suelos y el empleo de agua recuperada por goteo.
- 129. Vamos a crear sistemas de drenaje urbano sostenibles allá donde sean necesarios. Muchas ciudades españolas sufren de exceso de suelo impermeable debido a un asfaltado excesivo, que provoca que las lluvias fuertes generen riadas, inundaciones, problemas de alcantarillado y daños materiales. La introducción de estos sistemas permitirá mitigar los efectos de las precipitaciones, a la vez que se promocionan los espacios verdes y comunes.
- 6.5. Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.
- **130.** Vamos a impulsar el transporte sostenible, con medidas para implementar mejoras y nuevos modelos de transporte público y privado. Buscaremos y adoptaremos los planes de transporte con objetivos claros y factibles, favoreciendo la movilidad inclusiva de todos los ciudadanos. Se aprovecharán las capacidades de conexión de las *Smart Cities* y de predicción del *Big Data* para ofrecer y mejorar los modelos de transporte.
- 131. Vamos a promover la sustitución de nuestro parque móvil municipal por modelos menos contaminantes. Queremos que nuestro ayuntamiento forme parte del cambio hacia un modelo de movilidad eléctrica sostenible y de bajas emisiones de CO2. Fomentaremos la sustitución paulatina de los vehículos contaminantes por otros eléctricos más respetuosos con el medio ambiente.
- 132. Facilitaremos el establecimiento de soluciones de movilidad sostenible Impulsaremos una red de recarga rápida con puntos de recarga de baterías en las zonas periféricas de la ciudad con alta afluencia de personas: centros universitarios, centros comerciales, y centros laborales.
- 133. Vamos a incentivar el uso de medios de transporte alternativos y no contaminantes como la bicicleta. Para ello, mejoraremos y ampliaremos la red de

carriles-bici, conectando los ya existentes y creando nuevos carriles que permitan acceder a barrios como La Victoria, Villa del Prado, etc. Además, promoveremos una red de carriles-bici que conecte los municipios del alfoz, a través de caminos rurales mejorados.

- 134. Mejoraremos la movilidad en nuestra ciudad en autobús urbano. Buscaremos un diseño más eficiente en aquellas líneas que resulten menos atractivas para el usuario. Además, fomentaremos su uso a través de una política de precios más atractiva para nuestros ciudadanos, estableciendo precios reducidos para los mayores de 65 años.
- 135. Apostaremos por mejorar la oferta de parking disuasorio para mejorar el tráfico intra e interurbano. Tendrán fácil acceso al transporte público, y estableceremos un sistema de bonificación del uso de transporte público para quienes dejen su coche en este tipo de parkings, y en ellos se facilitará la instalación de soluciones de movilidad sostenible, en especial, bicicletas.
- 136. Favoreceremos la peatonalización de aquellas calles en las que exista un estudio previo sobre su impacto tanto en la movilidad como en la vida comercial. La peatonalización supondrá siempre el embellecimiento de la calle, de forma que resulte más agradable para el paso de los peatones, y no una simple eliminación del tráfico rodado.

6.6. Aire más limpio, municipios más saludables.

- 137. Vamos a aprobar un Plan de Calidad del Aire que conlleve medidas y apoyos desde todas las Administraciones Públicas. Apostaremos por una coordinación interadministrativa y por la planificación a corto, medio y largo plazo de las políticas para luchar contra la contaminación en nuestros municipios. Nuestros Planes de Calidad del Aire partirán, por convicción, desde la prevención y no desde la prohibición y punición, y estará vinculado con las medidas de movilidad urbana que mejoran el transporte público, el uso compartido de vehículo y la restricción en el centro de la ciudad de los vehículos más contaminantes, todo ello con el objetivo de no tener que cortar de manera constante el acceso al centro de la ciudad.
- 138. Vamos a aprobar protocolos contra la contaminación acústica, especialmente en los barrios residenciales. El ruido no puede impedir el descanso de los vecinos y las familias.

6.7. Avanzar hacia una verdadera economía circular.

- 139. Apostaremos por la sostenibilidad como principio clave para el crecimiento y el diseño de la ciudad. Aplicaremos los procesos que nos aportan la Economía Circular y el Ciclo de Vida a la hora del tratamiento de los residuos, la creación y mantenimiento de nuestras zonas verdes y la calidad del aire que respiramos. Haremos especial énfasis en la formación e información de los ciudadanos en esta materia. Elaboraremos un catálogo del desperdicio energético y de recursos, con el objetivo de mejorar su gestión, reduciendo entre otros el desperdicio de fuentes de calor, la iluminación innecesaria o el vertido de agua potable.
- 140. Vamos a aplicar las mejores prácticas internacionales en la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Queremos reducir los tiempos de permanencia en el espacio público de los residuos mediante la utilización de nuevas tecnologías como sensorización de contenedores y reorganización de rutas de camiones. Implantaremos un código de colores claramente diferenciado en los contenedores con el fin de facilitar al ciudadano el depósito correcto de los residuos. Integraremos como parte complementaria a la recogida actual de residuos el SDDR (Sistema de Deposito Devolución y Retorno). Ambos sistemas pueden convivir y seremos más eficientes en las tasas de reciclaje si abordamos el problema mediante un mix más realista, eficiente y circular. El modelo lineal actual ha demostrado su ineficacia para las tasas que desde la UE se exigen incluso para el próximo año
- 141. Vamos a ampliar la recogida selectiva de residuos, potenciaremos los puntos limpios y daremos máxima prioridad al reciclaje de plásticos para no verlos en vertederos, suelos o mares. Pondremos en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos. Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por productos realizados con materiales biocompostables en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos.
- 142. Vamos a garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabaremos con cualquier vertedero incontrolado. Hay que dar un mayor impulso al reciclaje en Valladolid, marcándonos el objetivo de cumplir con el compromiso europeo de alcanzar en nuestra ciudad una tasa de reciclaje del 50% para el 2020, para poder alcanzar los objetivos aún más ambiciosos del 2030.
- 143. Crearemos áreas laboratorios de intervención urbana ciudadana o "Living-Labs". Bajo el estándar de la sostenibilidad social, medioambiental y económica, los Living Labs serán un área de actuación para proponer soluciones innovadoras y

siempre evaluables que permitan resolver problemas de sostenibilidad enquistados desde hace décadas en nuestros barrios.

7. Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

7.1. La cultura, patrimonio común de todos.

- 144. Impulsaremos la figura del gestor cultural para el desarrollo proactivo de la cultural en nuestra ciudad. Implantaremos una sección especial para la gestión, reutilización y uso de aquellos espacios arquitectónicos que en la actualidad están en desuso, abandonados u olvidados, dotándolos de una nueva dimensión y significación cultural.
- 145. Vamos a difundir las manifestaciones culturales de nuestra región reforzando el patrimonio común de España. En España la gran desconocida es la propia España. Por eso, para valorar el patrimonio común de todos los españoles, fomentaremos la comunicación cultural entre las diferentes regiones de España para que podamos apreciar y preservar mejor lo que es de todos.

7.2. Una agenda cultural vibrante durante todo el año.

- 146. Desarrollaremos planes de apoyo a las artes escénicas de nuestra ciudad y colaboración activa con el LAVA. Aumentar el presupuesto destinado a las compañías impulsando la colaboración público-privada. Implantaremos una programación, seguimiento y financiación, promocionando el acceso a la formación especializada mediante programas europeos de colaboración, a la vez que garantizamos la accesibilidad universal a través del Plan de Inclusión Social.
- 147. Promocionaremos el Teatro y Artes de Calle a nivel internacional incorporando nuevas modalidades y representaciones teatrales innovadoras como emblema característico de un proyecto cultural claramente identificativo de Valladolid.
- 148. Acercaremos las salas de cine a los más jóvenes. Implantaremos un programa que explote las posibilidades didácticas y culturales del cine, creando un marco de colaboración estable entre las salas de cine y los centros escolares de modo que el cine se integre de modo normal en la formación del alumnado. Potenciaremos y vincularemos la representatividad de la Seminci a todos los ámbitos sociales y empresariales.
- **149. Implantaremos nuevas actuaciones orquestales.** Se destinará más recursos económicos a nuestras orquestas, facilitaremos y ampliaremos sus actuaciones e

impulsaremos la colaboración de todas las administraciones. Estableceremos convenios de colaboración entre los conservatorios superiores y profesionales de música y danza, con el fin de desarrollar proyectos artísticos potenciando el estudio de la música en los centros de enseñanza.

7.3. Potenciar nuestras bibliotecas como fuente de cultura.

- 150. Implantaremos un plan de renovación y creación de bibliotecas públicas municipales para desarrollar políticas de fomento de la lectura. La lectura es una herramienta de desarrollo personal, progreso social y pensamiento crítico. Se promoverán la modernización de las bibliotecas, potenciando su uso como verdaderos centros de estudio y formación, dotándolas mejores recursos tecnológicos para el acceso normalizado a libros y publicaciones en formato digital. Potenciaremos el desempeñan de los agentes del sector del libro, autores, editores, distribuidores, lectores y libreros de nuestra ciudad.
- 151. Vamos a incentivar las donaciones de libros para las bibliotecas municipales y de archivos fotográficos para los archivos municipales. Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido generación tras generación. Daremos vida a nuestros archivos y bibliotecas para proteger nuestro patrimonio cultural común.

7.4. Una cultura inclusiva y sin barreras.

- 152. Vamos a crear programas de participación colectiva en actividades culturales. La cultura debe ser una actividad de promoción de la inclusión, la pertenencia y arraigo, la acogida y la solidaridad en la que puedan participar y sentirse cómodos todos los ciudadanos.
- 153. Vamos a reforzar las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad. El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.

7.5. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio

154. Impulsaremos una actividad física y deporte de calidad para toda la ciudadanía. La actividad física y deporte genera en las personas muchos beneficios educativos, sociales y de salud. Queremos que estos múltiples beneficios sean de nuestra ciudadanía. Por ello, promoveremos en nuestro municipio una actividad física y deporte sostenible, inclusiva y de calidad.

- 155. Desarrollaremos planes de actividad física y deporte para la salud. La Organización Mundial de la Salud expone que la inactividad física es un importante factor de riesgo de padecer enfermedades no transmisibles, disminuye la calidad de vida de las personas y constituye una carga para la economía. Por ello, pensando en nuestra ciudadanía, implementaremos planes y programas de actividad física y deporte para la prevención, mantenimiento y mejora de la salud y por ello una mayor calidad de vida reduciendo el sedentarismo.
- 156. Impulsaremos la promoción del deporte inclusivo a nuestra ciudadanía. Desarrollaremos acciones para una actividad física y deporte inclusiva de nuestra ciudadanía, teniendo en cuenta sus necesidades y características.
- **157. Potenciaremos el deporte femenino.** La actividad física y deporte femenino debe de mejorar, fomentaremos programas y los potenciaremos incidiendo en los tramos de más riesgo de abandono, adolescencia, maternidad, falta de medios y exclusión social.
- 158. Potenciaremos la actividad física y el deporte en las personas mayores. Valladolid debe mejorar el bienestar y calidad de vida de nuestros mayores. Por ello, implementaremos planes y programas adaptados a la actividad física y deporte por sus beneficios para la salud.
- 159. Fomentaremos la actividad física y deporte base para jóvenes. El desarrollo personal de los jóvenes y la creación de hábitos activos saludables a través de la actividad física y deporte son elementos fundamentales para nuestra sociedad. Por ello, implementaremos planes y programas adecuados a nuestros jóvenes y promocionaremos un asociacionismo deportivo de calidad.
- **160. Desarrollaremos entornos activos saludables.** El municipio deber ser un elemento fundamental en el desarrollo de nuestra ciudadanía con hábitos activos y saludables. Por ello, optimizaremos nuestra ciudad y sus espacios naturales, por ejemplo, el Río Pisuerga eje de nuestra ciudad.
- **161.** Potenciaremos los centros educativos como promotores de actividad física y deporte. El centro educativo, por sus características y potencialidades, es un importante elemento para la promoción de actividad física y deporte en nuestro municipio. Por ello, fomentaremos que los centros educativos sean un elemento fundamental para desarrollo integral, educativo y sostenible de nuestra ciudadanía en conexión con el entorno social. Asimismo, fomentaremos la utilización constante y eficiente de los espacios deportivos del centro educativo fuera del horario lectivo.

162. Favoreceremos el emprendimiento en el sector del deporte. El desarrollo económico y social de todo el sistema deportivo es fundamental, incluyendo un plan de apoyo a nuestros deportistas de élite. Por ello, potenciaremos el entorno empresarial y asociativo así como el emprendimiento en el sector del deporte en el ámbito municipal desde una perspectiva sostenible y de calidad.